

Derechos Humanos

El respeto es uno de los valores fundamentales de Graphic Packaging International.

Graphic Packaging se compromete a garantizar que las personas sean tratadas de manera justa, con dignidad y respeto en toda la empresa, las sucursales, en nuestra cadena de suministro y en las poblaciones en que Graphic Packaging opera en todo el mundo. Los valores fundamentales de respeto, integridad, trabajo en equipo, relaciones y responsabilidad de la empresa forman la base de nuestro **Código de Conducta**, que está vigente en las sucursales y filiales de Graphic Packaging, y sirve de guía para saber cómo interactuar con los empleados, los clientes, los proveedores y la comunidad. El Código de Conducta y la Política de Derechos Humanos de la empresa abarcan los principios internacionales de los derechos humanos establecidos en los Principios Rectores de las Naciones Unidas en materia de Empresas y Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus dos pactos correspondientes, la Declaración Internacional de los Derechos, las Convenciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El enfoque de Graphic Packaging en sus operaciones comerciales se basa en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración de 1998 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y el Impacto Global de las Naciones Unidas.

La empresa muestra su compromiso con los derechos humanos de las siguientes formas:

Trabajo infantil

Graphic Packaging cumple con las leyes locales que prohíben el trabajo infantil. La empresa no contrata a menores de 15 años y prohíbe la contratación de menores de 18 años para puestos en que se expongan a trabajos o materiales peligrosos.

Participación de la comunidad y las partes interesadas

Graphic Packaging reconoce que tiene repercusiones directas en las poblaciones en las que opera y que es básico respetar los derechos humanos fundamentales en nuestras operaciones, cadena de suministro y en las poblaciones en que operamos. Los líderes de la empresa son responsables de interactuar con las partes interesadas para conocer sus perspectivas y valorar e integrar la información recibida en nuestras decisiones y actividades comerciales siempre que sea posible. Por consiguiente, nuestros responsables y empleados participan en una am-

plia gama de grupos cívicos, filantrópicos y comunitarios locales y regionales para abordar problemas de derechos humanos, como los de los pueblos indígenas, relacionados con nuestro negocio. La empresa auspicia y apoya numerosos programas y actividades locales y nacionales que promueven el cumplimiento de los derechos humanos, con especial hincapié en nuestros Tres Pilares de Alimentación, Educación y Sostenibilidad.

Diversidad

Graphic Packaging valora la diversidad de su personal y las contribuciones de cada empleado. La empresa está comprometida desde siempre con la igualdad de oportunidades y se dedica a mantener entornos laborales sin discriminación ni acoso por motivos de sexo (incluido el embarazo), raza, color de piel, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual, información genética, identidad de género, orientación política, estado de veterano/militar y cualquier otro estado protegido por la ley vigente. Graphic Packaging es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades laborales y mantiene planes de discriminación positiva en cada uno de sus centros de Estados Unidos.

Trabajo forzoso

Graphic Packaging prohíbe el uso de cualquier forma de trabajo forzoso, como el trabajo penitenciario, el trabajo por contrato, el trabajo en régimen de servidumbre, el trabajo militar, las formas modernas de esclavitud y cualquier forma de trata de personas.

Libertad de asociación

La empresa respeta el derecho de los empleados a afiliarse, formar o no afiliarse a un sindicato sin temor a represalias, intimidación o acoso. Cuando los empleados han optado por la representación de un tercero, Graphic Packaging ha negociado de buena fe y continuará haciéndolo. La empresa no tolera represalias contra los empleados por su afiliación legal a cualquier organización sindical.

Salud y seguridad

La seguridad es primordial en Graphic Packaging y nos esforzamos por lograr un elevado nivel de seguridad en todas las actividades y operaciones para promover la salud y seguridad de empleados, contratistas, proveedores y visitantes. Los programas de seguridad y salud ocupacional se han elaborado para proteger a los empleados y hacen hincapié en el reconocimiento temprano, la correc-

Derechos Humanos (continuación)

ción, la eliminación o el control de situaciones peligrosas, y la detección temprana y el tratamiento de lesiones y enfermedades. Los empleados reciben formación periódica sobre políticas, normativa y normas de seguridad que afectan a su trabajo y son responsables de cumplir con ellas.

Derechos patrimoniales, agua e higiene

Graphic Packaging reconoce que el agua potable y la higiene son derechos humanos básicos y esenciales para la vida. La empresa también afirma y reconoce que el acceso a la tierra es importante para el desarrollo humano; la reducción de la pobreza, y el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. Graphic Packaging se compromete a abordar las implicaciones para los derechos humanos del uso de la tierra y el agua en nuestra cadena de suministro, y a ayudar a proteger a las comunidades y los pueblos indígenas que trabajan y viven cerca de donde operamos mediante un saneamiento adecuado.

Seguridad

Graphic Packaging se compromete a trabajar con los empleados para lograr y mantener un ambiente de trabajo sin violencia, amenazas de violencia, acoso ni intimidación física o coerción. La empresa evalúa las amenazas internas y externas, e impone garantías de seguridad, siempre que sea necesario, para proteger a sus empleados. Estas garantías se ofrecen al tiempo que se mantienen los derechos de los empleados a la privacidad.

Proveedores

Graphic Packaging quiere trabajar con proveedores cuyas normas sobre diversidad, prácticas laborales, seguridad y libertad de asociación estén en consonancia con las de la empresa. Nuestro objetivo es eliminar la trata de personas de nuestra cadena de suministro y utilizar solo aquellos productos que no financian ni benefician a los grupos armados en la República Democrática del Congo y otros nueve países del entorno. Las expectativas de la empresa respecto a sus proveedores están completamente establecidas en el Código de Conducta para Proveedores global de Graphic Packaging.

Formación y cumplimiento

La Junta Directiva tiene la responsabilidad del Código de Conducta y la Política de Derechos Humanos de la empresa y responsabiliza a la dirección de Graphic Packaging de la participación de todos los empleados para asegurar el cumplimiento de la legislación y normativa vigentes; implementación de nuestras políticas de Derechos Humanos, contra el Acoso e Igualdad de Oportunidades Laborales y otras políticas; e informes transparentes sobre el rendimiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente de la empresa. La empresa forma regularmente a los empleados sobre el Código de Conducta, para lograr un lugar de trabajo respetuoso, sin acoso ni discriminación, con salud y seguridad, y otras políticas y procedimientos que refuerzan el compromiso de la empresa con los Derechos Humanos y la expectativa de que todas las personas con que nos relacionamos sean tratadas con dignidad y respeto.

Salarios y horas de trabajo

Graphic Packaging se esfuerza por compensar a los empleados de manera competitiva en función de nuestro sector y los mercados laborales locales, así como con los convenios colectivos vigentes. La empresa opera en pleno cumplimiento de las leyes vigentes que rigen las horas de trabajo, la compensación y los beneficios de los empleados.

Graphic Packaging utiliza los mecanismos necesarios para identificar y prevenir riesgos de derechos humanos en nuestro negocio y cadena de suministro. Si tiene preguntas sobre esta política o desea notificar una posible infracción, póngase en contacto con el representante local de Recursos Humanos, Recursos Humanos Corporativos o el Departamento Jurídico. Los empleados también pueden comunicar sus inquietudes a través del número de teléfono gratuito de la Línea de Aviso de Conducta Comercial de Graphic Packaging en su país de origen (1.866.898.3750 en EE. UU.) o sitio web en www.gpibusinessconductalertline.ethicspoint.com.